

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña		Ramo	11	Educación Pública			Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez		Enfoques transversales	Sin Información
Clasificación Funcional												
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función	5 - Educación			Subfunción	3 - Educación Superior		Actividad Institucional	5 - Educación superior de calidad	
RESULTADOS												
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo			
Fin	Contribuir a garantizar una educación de calidad en el Sistema Educativo Nacional en los niveles medio superior, superior y superior. Total. posgrado	91102.1 Tasa bruta de escolarización de educación del ciclo escolar n / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) (del año del cierre del ciclo escolar n) X 100	Tasa bruta de escolarización de educación del ciclo escolar n / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) (del año del cierre del ciclo escolar n) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	42.85	N/A	N/A	N/A			
		91101.1 Tasa bruta de escolarización Media superior, nacional.	(cobertura) - Población en edad típica en el ciclo escolar n) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	78.77	N/A	N/A	N/A			
Propósito	Los actores del Sistema Educativo Nacional desarrollan una formación académica integral. Se entiende por actores del Sistema Educativo Nacional a alumnos/as, egresados/as, docentes, profesores/as, personal docente, personal académico, profesores/as - investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que atienden las UR a través de este programa.	P01.2 Porcentaje de cobertura del programa.	(Población atendida por el Programa durante el año t / Población objetivo del Programa en el año t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	48.35	N/A	N/A	N/A			
		P01.4 Porcentaje de permanencia escolar de becados de nivel posgrado al final del periodo t / Total de becados de nivel posgrado al inicio del periodo t) X 100	(Número de estudiantes becados de nivel posgrado al final del periodo t / Total de becados de nivel posgrado al inicio del periodo t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	84.93	N/A	N/A	N/A			
		P01.5 Porcentaje de permanencia del personal académico y/o docente becado al final del periodo t / Total de personal académico y/o docente becado al inicio del periodo t) X 100	(Número de personal académico y/o docente becado al final del periodo t / Total de personal académico y/o docente becado al inicio del periodo t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	N/A	N/A	N/A			

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Nacional	Enfoques transversales	Sin Información		
		P01.1	Porcentaje de permanencia escolar de tipo medio superior.	(Número de estudiantes becados de tipo medio superior al inicio del periodo t/ Total de estudiantes becados de tipo medio superior al inicio del periodo t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	98.90	N/A	N/A	N/A	
		P01.3	Porcentaje de permanencia escolar de nivel licenciatura.	(Número de estudiantes becados del nivel licenciatura al inicio del periodo t/ Total de estudiantes becados del nivel licenciatura al inicio del periodo t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	90.87	N/A	N/A	N/A	
Componente	A Becas al personal académico y/o docente otorgadas	C 04.1	Porcentaje de becas otorgadas al personal académico y/o docente	(Total de becas otorgadas al personal académico y/o docente en el periodo correspondiente / Total becas programadas a otorgar al personal académico y/o docente en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	88.01	86.99	98.8	
	B Becas del nivel de posgrado otorgadas.	C03.1	Porcentaje de becas otorgadas de nivel posgrado	(Total de becas otorgadas de nivel posgrado en el periodo correspondiente / Total becas programadas a otorgar de nivel posgrado en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	99.30	44.84	40.53	90.39	
	C Becas del tipo medio superior otorgadas.	C01.1	Porcentaje de becas del tipo medio superior otorgadas.	(Total de becas otorgadas del tipo medio superior en el periodo t / Total de becas programadas a otorgar del tipo medio superior en el periodo t) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	8.56	7.75	90.54	
	D Becas del nivel licenciatura otorgadas.	C02.1	Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura	(Total de becas otorgadas de nivel licenciatura en el periodo correspondiente / Total de becas programadas de nivel licenciatura en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	21.66	50.67	233.93	
Actividad	C 1 Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas.	A02.1	Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas.	(Número de solicitudes validadas de becas en el periodo correspondiente/ Número de solicitudes de becas recibidas en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	53.86	5.14	89.61	1,743.4	
	C 2 Validación de padrones para el otorgamiento de becas.	A 03.1	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados	(Número de beneficiarios del padrón de becas validados en el periodo correspondiente/ Número de beneficiarios del padrón de becas en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	23.69	24.20	102.15	

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Nacional	Enfoques transversales	Sin Información		
	C 3 Publicación de convocatoria para solicitar una becas	A01.1	Porcentaje de convocatorias publicadas para solicitar una beca	(Número de convocatorias publicadas para solicitar una beca en el periodo t / Número de convocatorias programadas a ser publicadas en el periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	50.00	42.19	84.38	
PRESUPUESTO											
							Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
PRESUPUESTO ORIGINAL							N/D	N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO							N/D	N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.											
91102.1 Tasa bruta escolarización de educación superior. Total. Sin Información, Sin Justificación											
91101.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Media superior, nacional. Sin Información, Sin Justificación											
P01.2 Porcentaje de cobertura del programa. Sin Información, Sin Justificación											
P01.4 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de nivel posgrado. Sin Información, Sin Justificación											
P01.5 Porcentaje de permanencia del personal académico y/o docente becado Sin Información, Sin Justificación											
P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo medio superior. Sin Información, Sin Justificación											
P01.3 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura. Sin Información, Sin Justificación											

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales	Sin Información		
C 04.1 Porcentaje de becas otorgadas al personal académico y/o docente										
<p>Causa : UR 410: Se entregaron 0 apoyos de los 3 programados, debido a que las convocatorias de Japón de Maestros en Servicio no fueron publicadas en este trimestre, ya que el proceso de publicación conllevó más tiempo de lo previsto, lo que impidió generar los compromisos de pago para los programas de becas de personal académico y/o docente. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre UR A3Q:Se contó con 86 becas otorgadas al personal académico y/o docente con respecto de 95 becas programadas, lo que reflejó un resultado del indicador de la meta de 90.5%, derivado que algunas becas aprobadas en el segundo trimestre, iniciarán a pagarse en el 3 trimestre del año. UR L6H:Se autorizaron 1,197 becas de exclusividad de 1,205 programadas, debido a la disminución de solicitudes de reingreso por cargo administrativo y por renovación, personal docente que no cumplió con el puntaje mínimo requerido, solicitudes de receso a la beca. UR L8K:Se otorgaron 74 becas de investigación de 70 programadas. Cumplimiento superior en un 5.714%. Lo anterior se debe a una mayor demanda becarios de investigación en la formación de recursos humanos de calidad mediante el apoyo a las labores de investigación que se realizan en El Colegio de México, debido a que se incrementaron las actividades académicas de manera presencial y virtual. Efecto: UR 410: Los apoyos se entregarán durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, lo cual no pone en riesgo la permanencia del personal académico y/o docente becado. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre UR A3Q:Los efectos de las variaciones no se consideran representativos, toda vez, que algunas becas aprobadas iniciarán sus pagos en el 3 trimestre del año. A través de este indicador, se coadyuvó a incentivar la superación del personal académico y/o docente, buscando con ello contribuir en el fortalecimiento de una planta académica mejor preparada y actualizada, que reditúe en la entrega de un servicio educativo de calidad. UR L6H:La disminución de productos que coadyuvaban al objetivo principal de la beca: la promoción de la ciencia y la tecnología, lo cual impacta en la transferencia de conocimiento a los alumnos del IPN, que se incorporarán a la economía nacional. UR L8K:El contar con un mayor número de becarios de investigación a lo programado, tiene un efecto positivo en la formación de recursos humanos de calidad en las labores de investigación que se realizan en El Colegio de México. Otros Motivos:</p>										
C03.1 Porcentaje de becas otorgadas de nivel posgrado										
<p>Causa : UR 410: Se entregaron 0 apoyos de los 60 programados, debido a que la convocatoria de Mcaquire no fue publicada en este trimestre, ya que el proceso de publicación conllevó más tiempo de lo previsto, lo que impidió generar los compromisos de pago para los programas de becas de nivel superior. UR A2M:277 becas pagadas de nivel posgrado de 378 programadas al periodo. Se logra un avance al trimestre de 73.3% y un avance del indicador de 27.2%. Lo anterior debido a: 1) Solicitantes que no realizaron el trámite de formalización de la beca. 2)Posgrados que se incorporaron al Sistema Nacional de Posgrados del CONACHyT y por tanto sus alumnas (os) dejan de ser apoyados con recursos del Programa de Becas Elisa Acuña. UR A3Q:Se alcanzó una meta de 765 becas otorgadas de nivel posgrado con respecto de 779 becas programadas, lo que significó un resultado del indicador de 98.2%, y una ligera variación con respecto su estimación derivado principalmente de algunas/os alumnas/os becados presentaron algunos problemas con su cuenta bancaria, estimado se resuelvan en el 3er trimestre. UR B00:Durante el 2do. Trimestre, se otorgaron 1,930 becas en el Nivel Posgrado, de manera acumulada se han otorgado 2,138 becas de 2,385 programados con un cumplimiento del 89.64%, las cuales corresponden a la convocatoria Extraordinaria 2023 y Becas BEIFI. Esta variación se debe a que, los programas de posgrados del IPN, ha formalizado su registro en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT, por lo que los alumnos han decidido acceder al apoyo de dicha institución, ya que brinda mayores recursos. Efecto: UR 410:Los apoyos se entregarán durante el tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, lo cual no pone en riesgo la permanencia escolar de estudiantes becados de nivel Posgrado. UR A2M:Los recursos que se tenían contemplados erogar en apoyo a los posgrados que no estaban incorporados al Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT y que lograron su incorporación en fechas recientes, se podrán canalizar a otras modalidades de becas ofertadas por la institución, las cuales forman parte del mismo programa presupuestario. UR A3Q:Los efectos por la variación no se consideran representativos, ya que se estima concluir el proceso de entrega de becas a inicio del 3er trimestre. Este indicador coadyuvó a disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico, incentivar la superación académica y fortalecer la eficiencia terminal. UR B00:La ampliación del recurso para las becas del CONAHCYT, ha repercutido que los alumnos del IPN opten por participar en las convocatorias de este organismo y dejen en segundo término las convocatorias del propio Instituto. UR L4J:Con este cumplimiento, se amplían las oportunidades educativas con la continuación y/o conclusión de la formación académica de los estudiantes a través del otorgamiento de apoyos necesarios para cursos propedéuticos y eventos de divulgación científica y tecnológica, contribuyendo a la comunidad científica y a la sociedad. UR L8K:El contar con una disminución de becas otorgadas de nivel posgrado, tiene un efecto negativo debido a que se incurre en una eficiencia terminal menor (alumnos que se titulan). Otros Motivos:Causas: UR L4J:Se reportan cifras acumuladas de 315 becas otorgadas en comparación de 240 reprogramadas, lo que representa un avance de 131.25%. Con cifras parciales se reporta 195 apoyos en comparación de 150 reprogramados. La variación de cifras acumuladas se debe a que se llevaron a cabo más eventos académicos de forma presencial y se requirieron más apoyos para la realización de experimentos y la escritura de tesis para la obtención de grado para cumplir con los objetivos académicos. UR L8K:Se otorgaron 5 becas de posgrado de 30 programadas. Cumplimiento en un 16.667% conforme a lo programado. Lo anterior se debe a una disminución de solicitudes de movilidad estudiantil de egresados para las becas de titulación, debido a que concluyen en el mes de agosto de 2023.</p>										
C01.1 Porcentaje de becas del tipo medio superior otorgadas.										
<p>Causa : UR 410: Se entregaron 81 apoyos de los 81 programados, se cumple la meta al 100% UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre. UR A3Q:Se contó con una meta alcanzada de 101 becas otorgadas con respecto de 145 becas programadas a otorgar del tipo medio superior en el año, lo que reflejó un resultado del indicador de 69.7%, porcentaje inferior al estimado derivado principalmente de que algunas/os alumnas/os que fueron beneficiados con una beca tuvieron alguna problemática con su cuenta interbancaria, por lo que no se pudo realizar la entrega de manera oportuna, estimando su entrega a inicios del tercer trimestre. UR B00:Se otorgaron 796 becas de 809 programadas logrando un cumplimiento del 98.39%. La variación obedece a que los alumnos no cumplieron con los requisitos de validación para contar con una beca durante el periodo 23-2 (enero-junio 2023), sin embargo, se presentó un incremento en becas de investigación a alumnos de este nivel educativo para incentivar su participación en dichas actividades. Efecto: UR 410:No existen efectos negativos UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre. UR A3Q:Los efectos de las variaciones no se consideran representativos ya que las becas (pagos) se estiman entregar a inicios del 3er trimestre. A través de este indicador se logró apoyar con una beca a estudiantes de pueblos indígenas y afrodescendientes inscritas/os en las ENP y los CCH de tipo medio superior UNAM, buscando con ello cerrar las brechas de desigualdad de oportunidades, disminuir la deserción y el rezago estudiantil. UR B00:Al no cumplir con los requisitos establecidos en las convocatorias para la entrega de becas, los alumnos podrían no acceder a este apoyo. Otros Motivos:</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales			Sin Información
C02.1 Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura										
<p>Causa : UR 410: Se entregaron 0 apoyos de los 20 programados, debido a que las convocatorias de movilidad y de asistentes de idioma no fueron publicadas en este trimestre, ya que el proceso de publicación conlleva más tiempo de lo previsto, lo que impidió generar los compromisos de pago para los programas de becas de nivel superior. UR A00: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre. UR A2M:12,603 becas de nivel licenciatura de 14,210 programadas al periodo. Se logra un avance del indicador del 73.5% y un avance al trimestre del 88.7%. Lo anterior debido a: 1) solicitudes que, a la fecha de este reporte, aún se encuentran en proceso de formalización; 2) solicitudes de becas que alumnas (os) no realizaron el trámite de formalización. UR A3Q:Se contó con una meta de 69,561 becas otorgadas de nivel licenciatura con respecto de 1,343 becas programadas, lo que reflejó un resultado del indicador superior al estimado, derivado principalmente de que la modalidad de beca Manutención; se vio afectada debido a que la CNBBBJ no aportó presupuesto para la beca en el ejercicio fiscal 2023, por lo que la Universidad tuvo que hacer frente a esta necesidad imperante, otorgando las becas de Manutención en el segundo trimestre. UR B00:Se otorgaron 28,313 becas en el nivel superior de 30,720 programadas, con un cumplimiento del 92.16%. La variación con respecto a lo programado se debe a que, los alumnos no cumplieron con los requisitos de validación para contar con una beca durante el periodo 23/2 (enero-junio 2023), sin embargo, se presentó un incremento en becas de investigación a alumnos de este nivel educativo para incentivar su participación en dichas actividades. Efecto: UR 410: Los apoyos se entregarán durante el tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, lo cual no pone en riesgo la permanencia escolar de estudiantes becados de nivel licenciatura. UR A00: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre. UR A2M:Menor número de alumnas (os) beneficiadas (os) con algún apoyo económico en este periodo. UR A3Q:Los efectos de las variaciones son positivos ya que se logró continuar apoyando con una beca a estudiantes de nivel licenciatura. A través de este indicador se buscó impulsar la superación, evitar la deserción estudiantil por causas de orden económico y a que un mayor número de estudiantes de nivel licenciatura concluyeran sus estudios profesionales en los tiempos establecidos en los programas de estudio. UR B00:Al no cumplir con los requisitos establecidos en las convocatorias para la entrega de becas, los alumnos podrían no acceder a este apoyo en el nivel superior. UR L3P: Como efectos del cumplimiento de la meta, 59 estudiantes de Educación Superior cuentan con un apoyo para la permanencia y conclusión de sus estudios UR L8K:El contar con 2 becas otorgadas, tiene un efecto negativo de avance. Lo anterior tiene como consecuencia que el programa no está participando de acuerdo con su propósito de coadyuvar al acceso y la permanencia escolar a nivel licenciatura. UR MGH:Se da cumplimiento con la normatividad universitaria al otorgar el 30% de becas y/o apoyos a los alumnos de cada Programa Académico. Otros Motivos:Causas: UR L3P: Se tiene un avance del indicador del 100%, al entregar 59 becas de las 59 programadas al segundo trimestre del ejercicio 2023, lo anterior como resultado de la convocatoria de becas emitidas para el periodo febrero - junio 2023 UR L8K:Se otorgaron 2 beca de 58 programadas. Cumplimiento de la meta en 3.448% conforme a lo programado. Lo anterior se debe a que los alumnos obtuvieron una beca a través de otra fuente de financiamiento. UR MGH:Se otorgaron 1,589 de 1,589 becas, alcanzando la meta programada en un 100%, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de becas, y en las Reglas de Operación a las que está sujeto el programa.</p>										
A02.1 Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas.										
<p>Causa : UR 410: Se validaron 94 solicitudes de las 94 recibidas, se cumple la meta al 100%. UR 600, A00: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre UR A2M: 13,634 solicitudes validadas de 20,423 solicitudes recibidas al periodo. Con estas cifras el indicador queda en 66.7%. Lo anterior debido a solicitudes que no cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias. UR A3Q: Se contó con un resultado del indicador de 94.98%, equivalente a 76,961 solicitudes validadas de becas (que cubrieron todos los requisitos) con respecto de 81,025 solicitudes de becas recibidas, cifra superior a su estimación derivado principalmente de la atención extraordinaria de las becas de Manutención de nivel licenciatura durante el trimestre, así como del interés de la comunidad estudiantil por acceder a ellas, lo repercutió en el número de solicitudes recibidas y validadas. UR B00:Durante el segundo trimestre, se validaron 3,610 solicitudes de beca de 4,102 recibidas, logrando un porcentaje de aprobación de las solicitudes del 88.0%, las cuales corresponden a la convocatoria Extraordinaria 2023 de nivel posgrado y a becas BEIFI. La variación obedece a que, los alumnos no cumplieron con los requisitos de validación para contar con una beca, de manera acumulada se tiene hasta el segundo trimestre 3,676 solicitudes de beca validadas. UR L3P: Se da cumplimiento a la meta programada en el trimestre en un 100% al validar 673 solicitudes de becas de 673 solicitudes, como resultado de un mayor interés de los alumnos en participar por una beca de para la permanencia y continuación de estudios. UR L4J:Se reportan 315 solicitudes validadas de 414 recibidas, La razón es que sólo el 76.09% de las solicitudes recibidas cumplió los requisitos de las Reglas de Operación y la Convocatoria. Efecto: UR 410: No existen efectos negativos. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre UR A00: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre. UR A2M:Menor número de alumnas (os) beneficiadas (os) con algún apoyo económico en el periodo. UR A3Q: Los efectos por las variaciones son positivos ya que se logró ofrecer a los estudiantes de nivel licenciatura alternativas para acceder a las becas, es importante señalar que por la naturaleza del indicador las solicitudes recibidas y solicitudes validadas están en función del interés de las y los estudiantes por acceder a la oferta de becas que ofrece la UNAM y presenten los requisitos establecidos. Este indicador brindó opciones a la población estudiantil para solicitar una beca económica, buscando coadyuvar a evitar la deserción estudiantil e impulsar la superación y la conclusión de estudios. UR B00:Al cumplir con los requisitos establecidos para la validación de las becas, los alumnos podrán acceder a este apoyo económico. UR L3P: Como efectos del cumplimiento de la meta 673 estudiantes de Educación Superior, participaron en la obtención de una beca para la permanencia y continuación de estudios UR L4J:El efecto provocado al no cumplirse los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y Convocatoria, es que se limita la capacidad de beneficiar a estudiantes, lo que repercute otorgando menos apoyos y limitando continuación de la formación académica. Otros Motivos:Causas: UR L6H:De conformidad al cronograma en el año 2023, se recibieron, validaron y evaluaron un total de 1,211 solicitudes. UR MGH:Se da cumplimiento en un 100% a la meta programada durante el periodo (1,589 de 1,589), al mantener la proporción de solicitudes de becas validadas en el periodo. Efectos: UR L6H:Se tiene un impacto positivo en la promoción de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Formación Docente y de Investigadores, en el Nivel Medio Superior, Nivel Superior y Nivel Posgrado del IPN, el cual se fortalece mediante una evaluación cuantitativa llevada por pares académicos, según estándares de excelencia internacional. UR MGH:Por normatividad de la Universidad se otorgan becas al menos al 30% de la población total de estudiantes de licenciatura, garantizando el apoyo a estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos.</p>										

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales				Sin Información
A 03.1 Porcentaje de beneficiarios del padrón validados											
<p>Causa : UR 410: Se entregaron 13 becas de 13 beneficiarios del padrón de becas, se cumple la meta al 100%. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre. UR L3P:Se da cumplimiento a la meta programada en el trimestre en un 100%, al validar a 59 beneficiarios del padrón de los 59 programados en el trimestre y se tiene un avance del indicador del 50.42%, lo anterior como resultado de la convocatoria. UR L4J:Se reportan 315 beneficiarios del padrón validados, en comparación de 240 reprogramados, lo que representa un avance de 131.25%. La variación se debe a que se llevaron a cabo más eventos académicos de forma presencial y se requirieron más apoyos para la realización de experimentos y la escritura de tesis para la obtención de grado para cumplir con los objetivos académicos. UR L6H:Se autorizaron 1,197 becas de exclusividad de 1,205 programadas, debido a la disminución de solicitudes de reingreso por cargo administrativo y por renovación, personal docente que no cumplió con el puntaje mínimo requerido, solicitudes de receso a la beca. UR L8K:Se entregaron 178 becas de tipo superior de 180 programadas al periodo. Cumplimiento de la meta en un 98.889% conforme a lo programado. Lo anterior se debe a una menor demanda de becas de movilidad y becas de titulación. UR MGH:Se validaron 1,589 de 1,589 solicitudes de becas de la población de nivel licenciatura de la Universidad, logrando la meta programada en un 100%. Efecto: UR 410: No existen efectos negativos. UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre. UR L3P:Como efectos del cumplimiento de la meta 59 estudiantes de Educación Superior, cuentan con un apoyo para la conclusión de sus estudios de nivel superior. UR L4J:Se amplían las oportunidades educativas con la continuación y/o conclusión de la formación académica de los estudiantes a través del otorgamiento de apoyos necesarios para cursos propedéuticos y eventos de divulgación científica y tecnológica, contribuyendo a la comunidad científica y a la sociedad. UR L6H:La disminución de productos que coadyuvan al objetivo principal de la beca: la promoción de la ciencia y la tecnología, lo cual impacta en la transferencia de conocimiento a los alumnos del IPN, que se incorporarán a la economía nacional. UR L8K:El contar con menos becas de movilidad y becas de titulación, tiene un efecto negativo para la formación académica y participación en la investigación. UR MGH:Por normatividad de la Universidad se otorgan becas al menos al 30% de la población total de estudiantes de nivel licenciatura, contribuyendo a prevenir la deserción de los beneficiados. Otros Motivos:</p>											
A01.1 Porcentaje de convocatorias publicadas para solicitar una beca											
<p>Causa : UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre UR A2M:8 convocatorias emitidas en el segundo trimestre y un acumulado de 16 de 22 reprogramadas al periodo. Se logra un avance del indicador del 43.2% y un avance al trimestre de 72.7%. Lo anterior debido a la reprogramación de convocatorias de las modalidades becas para estudios de maestría y doctorado, y beca para titulación de posgrado. UR A3Q En el segundo trimestre se alcanzó una meta de 4 convocatorias publicadas para el otorgamiento de becas de nivel licenciatura con respecto de 4 convocatorias programadas a publicar, lo que reflejó un resultado del indicador de 100% con respecto de su programación y una meta acumulada de 9 convocatorias publicadas al trimestre, la emisión de convocatorias contribuye en la difusión de la oferta de becas que ofrece la UNAM a las y los estudiantes, buscando con ello coadyunar e incentivar la permanencia, superación académica, y la eficiencia terminal. UR L3P:Se da cumplimiento a la meta programada en el trimestre en un 100% y se tiene un avance del indicador del 50% al emitir 1 convocatoria de 2 programadas en el año. UR MGH:Se publica una convocatoria de una programada para el segundo trimestre, para el otorgamiento de beca académica de nivel licenciatura, logrando un avance del 100%. Efecto: UR 600: No se reporta avance de meta comprometida en el presente indicador de desempeño durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el cuarto trimestre UR A2M:Menor número de alumnas (os) beneficiadas (os) con algún apoyo económico en este periodo. UR A3Q:Cumplimiento conforme a su estimación. A través de las convocatorias se busca difundir y ofrecer opciones para solicitar una beca a las y los estudiantes inscritos en la UNAM, brindando con ello alternativas para evitar la deserción estudiantil por cuestiones económicas, así como incentivar la excelencia y la conclusión de estudios. UR L3P:Como efectos del cumplimiento de la meta los estudiantes de Educación Superior del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, obtuvieron la posibilidad de participar en el otorgamiento de una beca para la permanencia y conclusión de estudios. UR MGH:Se cumple con la normatividad universitaria al publicar el instrumento de selección en los tiempos establecidos para dar seguimiento oportuno. Otros Motivos:</p>											